



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **205/06**

Salta, **10 MAY 2006**  
Expediente Nº 12.087/2.006

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Silvia Cristina Funes, solicita aprobación del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 26/04/2006, (Fs.8), de acuerdo a lo establecido por la Resolución - CD - 014/03, aconseja aprobar como tema de Tesis a: "Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer" y aceptar a la Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam como Directora del mismo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

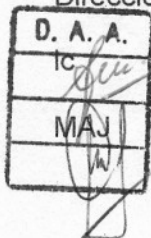
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública : "**Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer**", presentado por la Maestrando Silvia Cristina Funes, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 014/03.

ARTÍCULO 2º. Designar como Directora del Trabajo, a la Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Silvia Cristina Funes, Mgst. Mónica Sacchi de Van Dam y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud